



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 5 de septiembre de 2025, en la sala de juntas de la División de Contratación de Activos y Logística; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025, convocada para la contratación del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a los Equipos de Seguridad con Pantalla Visual de Rayos X y Banda Deslizadora Marca Astrophysics", de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley o la LAASSP), 51 de su Reglamento (en adelante el Reglamento o el RLAASSP), el numeral 4.2.2.1.20 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual o MAAG) así como lo previsto en los numerales 3.1.- Fecha, hora y lugar para los actos de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que rige el presente procedimiento, y 3.11, inciso a) de la Convocatoria que rige el presente procedimiento, así como el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones de fecha 20 de agosto de 2025.

Este acto es presidido por la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y el numeral 7.1.3.1.2., del Manual de Organización de la Dirección de Administración, quien rubrica y firma al final de la presente acta.

Quien preside hace constar que se encuentra presente el representante de la División de Inmuebles Centrales, en su carácter de Área Requiriente y Técnica, cuyo nombre y firma aparece al final de la presente Acta.

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que hayan manifestado su interés de estar presentes en este acto como observadores.

Acto seguido, en presencia de los asistentes se da lectura al FALLO contenido en la presente acta, al tenor de lo siguiente:

En el acto de presentación y apertura de proposiciones, se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaborar el Dictamen que fundamenta y motiva el fallo del presente procedimiento, conforme lo establecen los artículos 47 y 48 fracción I de la Ley y 51 primer párrafo de su Reglamento, las proposiciones de los siguientes licitantes:

No	Licitantes
1.-	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.
2.-	SOLUCIONES PRÁCTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V.
3.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.

Se comunica que se verificó en la plataforma Compras MX en la liga: <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/>, que las personas morales antes mencionadas no se encuentren inhabilitadas y/o sancionadas así como el listado de proveedores suspendidos en la liga <http://suspensiondirectoriosancpc.buengobierno.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, imprimiendo las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentra

Handwritten signatures and marks in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

archivadas en el expediente del procedimiento de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social a la fecha de celebración del presente Acto, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Criterio de Evaluación de Proposiciones.

Con apego en lo establecido por los artículos 47 párrafo segundo y 48 fracción II de la Ley y 51 primer párrafo del Reglamento; Numeral 2 Objeto y Alcance de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, numeral 2.7 Forma de Adjudicación y Apartado 6. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, de la Convocatoria; así como el numeral, 7 Adjudicación de Contrato, la Convocante efectuó la evaluación utilizando el criterio **Binario**, es decir **Cumple** o **No cumple**, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los Anexos Uno "Anexo Técnico", Dos "Términos y Condiciones y Doce "Propuesta Económica", a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para tal efecto, se llevará a cabo la evaluación de las proposiciones de los licitantes, conforme al siguiente procedimiento:

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

A. FIRMA ELECTRÓNICA.

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el apartado 4, numeral 4.1 de la Convocatoria y de conformidad con los artículos 36 y 37 de la Ley, que disponen que en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes a través de la plataforma Compras MX, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.

Vinculado a ello, el artículo 50 del Reglamento, establece que "En las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública". Al respecto, la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno antes Secretaría de la Función Pública, mediante el "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14 textualmente lo siguiente: "El medio de identificación electrónica para que los potenciales licitantes nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales".

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHIYSICS".

Al efectuar el acto de presentación y apertura de las proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por Compras MX denominado "Acuse de proposición", el cual contiene, entre otros datos, el Nombre o Razón Social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema así como Nombre del firmante y la Firma (Cadena de firma electrónica), así como el código QR con el cual se puede verificar el acuse de proposición y son "la prueba" de que las propuestas las autentican los licitantes como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen de manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió con la exigencia prevista en la Convocatoria.

El análisis a que se refiere este numeral, se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a través de la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

De la evaluación realizada, se desprende que los acuses generados por la plataforma Compras MX indican que tanto la documentación legal, técnica y económica que presentaron los licitantes **1) CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.; 2) SOLUCIONES PRÁCTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V.; 3) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., fueron debidamente firmadas de forma electrónica**, las cuales se contienen en el **ANEXO I**

**B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA).**

Sólo después de constatar que los licitantes firmaron adecuadamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición a que se refieren el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Documentación distinta a la proposición (legal-administrativa), de la Convocatoria.

La revisión de la documentación distinta a las proposiciones se realizó por el área contratante, la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, el Manual).

La evaluación se contiene en el **ANEXO II**, la cual se tiene por reproducida en este apartado como si a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que la documentación distinta presentada por los licitantes: **1) CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.; 2) SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V. y 3) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente** con los extremos solicitados en la Convocatoria.

**C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

Una vez que se verificó que los licitantes cumplieron con el requerimiento de la documentación distinta, se procedió a la evaluación de los requisitos establecidos en el apartado 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.3.- Propuesta Técnica y en el Anexo 1.- "Anexo Técnico", de la convocatoria.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

La evaluación de la propuesta técnica de los licitantes se realizó bajo la más estricta responsabilidad del Área Técnica, por parte del Titular de la División de Inmuebles Centrales, de conformidad con el artículo 2, fracciones II y III del Reglamento; los numerales 4.25, inciso e) y 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.16 del Manual, remitida mediante oficio número 09 52 8414C1/010661 del 26 de agosto de 2025, signado por el Mtro. Antonio Ríos Liévano, Titular de la División de Inmuebles Centrales, misma que se contiene en el ANEXO III, y se tiene por reproducido en este apartado como si a la letra se insertare.

Del análisis efectuado a la propuesta técnica de los licitantes, se desprende lo siguiente:

No.	Licitante	Evaluación Técnica
1.-	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.	Cumple
2.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	Cumple
3.-	SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V.	No Cumple

Con base en la evaluación técnica se desprende que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes 1) CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., CUMPLEN con los requisitos solicitados en la Convocatoria, por lo que procede a realizar la evaluación de sus propuestas económicas.

Respecto a la propuesta técnica del licitante: 1) SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V., se informa que de la evaluación Técnica realizada se advierte que NO CUMPLE satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos indispensables solicitados en la convocatoria, por lo que no se procede a realizar la evaluación de su propuesta económica.

D. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.

De conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 Evaluación de la propuesta económica, de la convocatoria, sólo se considerarán para la evaluación económica aquellas proposiciones que cumplan los requisitos técnicos.

La evaluación de la propuesta económica de los licitantes: 1) CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., fue realizada por parte de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y 4.39 de este Instituto vigentes.

Licitante: CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.

NO	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Importe
1	Importe por los 4 (cuatro) servicios de mantenimiento preventivo (Concepto 1 y 2)".	Servicio	4	\$708,000.00
2	Importe por los suministros de refacciones (Concepto 3.1 al 3.13)			\$802,540.50

Handwritten marks and signatures in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

SUBTOTAL	\$1,510,540.50
I.V.A.	\$241,686.48
TOTAL	\$1,752,226.98

Licitante: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.

NO	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Importe
1	Importe por los 4 (cuatro) servicios de mantenimiento preventivo (Concepto 1 y 2)".	Servicio	4	\$628,800.00
2	Importe por los suministros de refacciones (Concepto 3.1 al 3.13)			\$798,623.00
SUBTOTAL				\$1,427,423.00
I.V.A.				\$228,387.68
TOTAL				\$1,655,810.68

De la evaluación en comento, misma que se adjunta como ANEXO IV, se determinó que la propuesta económica del licitante, 1) CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V. y 2) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., **cumplen** con los requisitos solicitados en la convocatoria.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON.

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó no solvente

No.	Licitante	Partida(s)	Evaluación Técnica
1.-	SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V.	Única	No Cumplió técnicamente con los requisitos indispensables

III. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES.

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 49 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuya proposición resultó solvente

No.	Licitante	Partida(s)
1.-	CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.	Única



A  
+  
7



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

No.	Licitante	Partida(s)
2.-	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	Única

IV. FALLO.

Con sustento en las evaluaciones que anteceden y que son el fundamento y soporte de esta decisión, con apego a lo establecido en los artículos 48 fracción I, 49 y 68 de la Ley; 51 párrafo primero, así como en los apartados 2.6 Cantidades para contratar y 6. Criterios Específicos Conforme a los Cuales se Evaluarán las Proposiciones, de la Convocatoria, la Mtra. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con los numerales 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este Instituto vigentes, emite el Fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas con número de identificación en Compras MX IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025.

Por las razones expuestas, ya que cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos, se **ADJUDICA** el contrato del "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a los Equipos de Seguridad con Pantalla Visual de Rayos X y Banda Deslizadora Marca Astrophysics", al licitante: **SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.**, el monto adjudicado es como a continuación se indica:

Licitante: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.

NO	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Importe
1	Importe por los 4 (cuatro) servicios de mantenimiento preventivo (Concepto 1 y 2)".	Servicio	4	\$628,800.00
2	Importe por los suministros de refacciones (Concepto 3.1 al 3.13)			\$798,623.00
			SUBTOTAL	<b>\$1,427,423.00</b>
			I.V.A.	<b>\$228,387.68</b>
			TOTAL	<b>\$1,655,810.68</b>

Lo anterior, por las razones expuestas en este fallo y en las evaluaciones que son sustento de la decisión, cuya proposición resultó solvente, ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la Convocatoria, cuya propuesta técnica y económica resultaron solventes, por tanto, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

De conformidad con el artículo 49 fracción V de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado que, la firma del contrato se llevará a cabo el **30 de septiembre de 2025** o bien, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo el día y horario que para tal efecto señale la División de Contratos, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos, deberá entregar a partir del día hábil siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma



Handwritten signature and date: 11/9



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el numeral 3.11. Documentos que, de manera previa a la firma del contrato, deberá presentar el licitante adjudicado.

En cumplimiento a los artículos 5 fracción XI, 66 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); 84 segundo párrafo de su Reglamento; así como lo establecido en el Acuerdo por el que se incorpora como un módulo de Compras MX la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento, publicado en el Diario Oficial de la Federación; se solicita que previo a la suscripción del contrato respectivo, el Representante Legal del Adjudicado lleve a cabo su registro en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos (MFIJ), para lo cual se pone a su disposición la siguiente dirección electrónica:

<https://upsp-comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

En cumplimiento al artículo 69 de la Ley y 84 del Reglamento de la LAASSP y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos del contrato derivado del presente procedimiento conforme a lo siguiente:

Datos del contrato y su garantía SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.	
Domicilio:	Av. San Jerónimo No. 819 Interior 104-E, Col. San Jerónimo Lídice, Alcaldía: Magdalena Contreras, C.P. 10200 Ciudad de México
Número de contrato:	050GYR019N13325-001-00
Objeto:	"Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a los Equipos de Seguridad con Pantalla Visual de Rayos X y Banda Deslizadora Marca Astrophysics"
Monto:	\$1,427,423.00 (Un millón cuatrocientos veintisiete mil cuatrocientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)
Vigencia:	La vigencia del contrato será a partir del siguiente día hábil de la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025.
Porcentaje de la garantía	10% (diez por ciento) sobre el importe máximo, sin incluir el I.V.A.
Monto de la garantía	\$142,742.30 (Ciento cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 30/100 M.N.)
Tipo de garantía:	Divisible.

El licitante adjudicado deberá entregar en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Handwritten signature and initials in blue ink.



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHIYSICS".

Se hace mención que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en el presente fallo.

V. CIERRE DEL ACTA.

Una vez que se dio lectura al presente Fallo, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, a lo que, el Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS manifiesta lo siguiente:

*Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), que dispone que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en esta Ley o en otras disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.*

*En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas requirente y técnica, en términos de los artículos 49 y 90 de la LAASSP y, 2 y 48, fracción IV de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desechamientos que en su caso se hayan determinado, así como de las que resultaron solventes, previa verificación de los supuestos a que refiere el artículo 71, de la ley.*

*Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la LAASSP, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.*

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **14:30 horas, del día de su inicio**, esta acta consta de 8 (ocho) hojas, anexándose como parte integrante de la misma los siguientes anexos.

**ANEXO I.** Firmas Electrónicas: **9 (nueve)** hojas.

**ANEXO II.** Evaluación de la documentación distinta a la proposición (legal-administrativa): **2 (dos)** hojas.

**ANEXO III.** Evaluación de las propuestas técnicas: **12 (doce)** hojas.

**ANEXO IV.** Evaluación de las propuestas económicas: **1 (una)** hoja.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

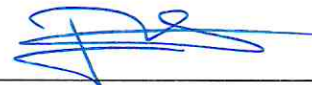

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos (Área Contratante)	 Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana	





ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRAS MX: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS X Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS".

Representante de la División de Inmuebles Centrales (Área Requiriente y Técnica)	 Lic. Daniel C. Palacios Ocampo	
----------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS	 Lic. Pedro Alberto Reynoso Morales	

Fin del Acta





🏠(/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

**Verificar con documento PDF**



X  
X  
y



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025-proveedor (2).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

**✓ Documento verificado**

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

**FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE**

19/08/2025 21:38

**RFC DEL FIRMANTE**

SPS140318MM6

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA SA DE CV

**CADENA ORIGINAL**

a7b75f3374091a399100a558b362c159f0c5c1218d445026402f2707d963681e

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**

BKcVmasY2KI+ii6yVpq6XObPIDlv3/97jDD/Ve3iHwn1HW59uj5lLyT95tDU10GENky+BL+eGJLgCdRG49cLAJZrw5Zt/MtstWK  
JuDD00MMnDA5CUWBsePvWDX3ZzjEhjoEeO+vxefj0lqynB9ZY43c6JXcSyvvLbsslMpXI+fhec8c8bkPehQgyAkxjcvRQo1Mc  
9NpekNfFH3O5T1HrvITrevW4S8JMVunB0GBznhRHi39hBAM0wkLx8HnwV27RjKfBhEAI9gJpvcYK+DoVrKOr6B9VnwRARZ  
N2EKekq5K9kqL1tUOTs/vWIYoSy4K8nvyf8iPsNycGmOyRyQgxcQ==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**

1a3d676b-2558-490c-b504-6df5985029a8

Descargar documento

^ Material de Apoyo

X  
A  
9



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx** (mailto: [comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones   
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental   
(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

**¿Qué es gob.mx?**

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

v

v

*Handwritten marks:*  
A  
9  
A



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten blue ink marks: a checkmark and the numbers 74.



🏠 (/) > Verificador de Acuses (/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



Handwritten blue ink marks, including a large 'X' and a signature.



Archivo seleccionado:

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025-proveedor (1).pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

✓ Documento verificado

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

**FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE**

20/08/2025 10:30

**RFC DEL FIRMANTE**

SPE210609ND4

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL SA DE CV

**CADENA ORIGINAL**

abeaf1fb625d70322f8309c08aae76bb128a41c117c73522735832a4bcd3c5af

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**

X8dbFB44y6z84kLD4xAdh6WVG0IF3ah2t6+FpyjPQhggCn7xsSCHytVlv6h5y5xvjKWfXHUXqEhbpI0iuTLyGkFGKYVnBRQHeWfK5yvkXixqKDD327YvfQGdoWKXUJftd14j2xHNMN/6ZpGvHbHr/abtUaUzPtNPWlbsMlpyBuK3rtcKw2hRLpV2uQWrQOVInmFGo+H9lbzondrtv0OQGN0SYkkOdUkL+BoSLU7v4rSvr6Eqgirx80dYVjVovHVQWfgVyFli2E9Grq5ORQcyOe2qkn15akFVhV iswndzvO7tY87z8LFXEDIMXS27b/eqkCqjXn6jZ1ulGyzrnwepHg==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**

e305dfa3-50fd-4232-95ae-c238bb79520c

📄 Descargar documento

^ Material de Apoyo

Handwritten signatures and marks in blue ink.



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx** (mailto: [comprasmx@buengobierno.gob.mx](mailto:comprasmx@buengobierno.gob.mx))

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922** (tel:5520003000,4922)

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

v

¿Qué es gob.mx?

v

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

X

A  
y



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten blue ink marks, including a stylized 'A' and a curved line.



🏠 (/) > Verificador de Acuses(/verificador)

# Verificador de Acuses

**Capturar el código de verificación, la cadena de firma electrónica o escanear el QR del documento a validar**

📄 Activar Lector QR

**Código de verificación o firma electrónica \***

Ingrese la firma electrónica o el código de verificación

La Firma (Cadena firma electrónica) es un identificador único que se encuentra en el documento firmado electrónicamente.

→ Verificar firma electrónica

🔄 Limpiar y validar nueva firma electrónica

## Verificar con documento PDF



A  
4



**Archivo seleccionado:**

acuse-preg-IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025-proveedor.pdf

Cambiar archivo

✓ Verificar documento

**✓ Documento verificado**

El documento ha sido verificado correctamente. A continuación se muestran los datos asociados.

**NOMBRE DEL DOCUMENTO**

ACUSE DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN

**FECHA DE CREACIÓN DEL ACUSE**

19/08/2025 22:27

**RFC DEL FIRMANTE**

CCE180308MC1

**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

CONTROL CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RM SA DE CV

**CADENA ORIGINAL**

5c8b70f366931ec4445fdabb63ab1f50db3acb4b62fe66b22b64398c6eb108b

**FIRMA (CADENA FIRMA ELECTRÓNICA)**

UIBUmhTJ/gaftRJUeyuOmuDIWyLESn1hbylkN0pcE1T3pNEbyuhNfU8w4HsMsGWXnBc0bEWox+oxz8eTlcv9RJuskscqT6uGI+J5WKvX5UoLNHGLIm4MovKFhLRD2uAHQIVnu8Lmoxn6PnvGXUwtdeQAwobe1MsYb8ZO7J3pxQuicq82xzFy3VuZtwEmufwdaHUFhY2NokCibTXauO3YgplFLeWecvHPTIiruZgRsHJRt7DS8QB4w0+WObtt3y+IHFEuytyvPoFlb5sDzygV1ZreWMDQRRhEg3bmC6F4RXU0VXFYbExVzK5giEortWdM6wo0g/JpVVeO48DPP7Yo3Q==

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN**

a72fa6f8-8fcd-45ae-bd3b-6d677978881a

Descargar documento

^ Material de Apoyo

*(Handwritten signatures and marks)*



Buscar...



- ✓ Documentos
- > Guía para el verificador de acuses

## Contacto

Si necesitas ayuda o tienes alguna duda puedes dirigirte al correo:

**comprasmx@buengobierno.gob.mx (mailto: comprasmx@buengobierno.gob.mx)**

Centro de atención telefónica: **55 20003000 Ext. 4922 (tel:5520003000,4922)**

## Otros enlaces

**Normatividad:** Consulta trámites y regulaciones

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/normatividad>)

**Transparencia:** Explora y analiza información documental

(<https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/transparencia>)



## Enlaces

¿Qué es gob.mx?

Denuncia contra servidores públicos (<https://sidec.buengobierno.gob.mx/#!/>)

Síguenos en

(<https://www.facebook.com/gobmexico>)

(<https://twitter.com/GobiernoMX>)

v

v

*Handwritten blue marks: a large checkmark, a vertical line, and a small 'y'.*



(<https://www.instagram.com/gobmexico/>)

(<https://www.youtube.com/@gobiernodemexico>)

(tel:+079)

Handwritten blue ink marks, including a checkmark and a vertical line with a hook, possibly indicating a signature or a mark of approval.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA  
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA  
NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a los Equipos de Seguridad con Pantalla Visual de Rayos x y Banda Deslizadora Marca Astrophysics.

Se procedió a la evaluación de la documentación legal-administrativa exhibida por los licitantes que presentaron propuestas a la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica y cuya evaluación atiende conforme lo siguiente:

Descripción	CONTROL CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V.	SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V.
"Escrito de Acreditación de existencia legal y personalidad jurídica".	Cumple 23424739_E_ANEXO_3 (Folios 0001-0005)	Cumple 23432150_E_A3_ACREDITACION (Folios 1-4)	Cumple 23420604_E_JURIDICA (Folios 0001-0004)
"Escrito de Nacionalidad Mexicana".	Cumple 23424822_E_ANEXO_4 (Folio 0001)	Cumple 23432328_E_A4_NACIONALIDAD (Folio 1)	Cumple 23420738_E_NAC_MEXICANA (Folios 0001-0002)
Escrito de Cumplimiento de normas.	Cumple 23424824_E_ANEXO_5 (Folio 0001)	Cumple 23432350_E_A5_cump_normas (Folio 1)	Cumple 23420747_E_CUMPL_NORMAS (Folios 0001-0002)
" Escrito de no encontrarse en los supuestos de los Artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP)".	Cumple 23424759_E_ANEXO_6 (Folio 0001)	Cumple 23432163_E_A6_art_71_y_90 (Folio 1)	Cumple 23420613_E_71_Y_90 (Folios 0001-0002)
"Declaración de integridad".	Cumple 23424772_E_ANEXO_7 (Folio 0001)	Cumple 23432189_E_A7_integridad (Folio 1)	Cumple 23420618_E_INTEGRIDAD (Folios 0001-0002)
Dirección de correo electrónico del licitante	Cumple 23424756_E_CORREO_E (Folio 0001)	Cumple 23432156_E_correo (Folio 1)	Cumple 23420610_E_CORREO (Folios 0001-0002)
Manifiesto de vínculos o relaciones de negocios.	Cumple 23424799_E_ANEXO_9 (Folio 0001)	Cumple 23432211_E_A9_vinculos (Folio 1)	Cumple 23420629_E_VINCULO_O_REL (Folios 0001-0002)
Escrito de no Beneficio o Ventaja.	Cumple 23424809_E_ANEXO_10 (Folio 0001)	Cumple 23432288_E_A10_no_ventajas (Folio 1)	Cumple 23420727_E_NO_BENEFICIO (Folios 0001-0002)
Escrito de no Subcontratar	Cumple 23424891_E_ANEXO_21 (Folio 0001)	Cumple 23432313_E_A11_no_subc (Folio 1)	Cumple 23420732_E_NO_SUBCONTRATA R (Folios 0001-0002)
	Cumple	Cumple	Cumple

Con base en la evaluación que antecede, se concluyó que la documentación legal-administrativa presentada por los licitantes 1) CONTROL CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. DE C.V., 2) SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V. y 3) SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. DE C.V., cumplen satisfactoriamente con los extremos solicitados en la Convocatoria.

Se comunica que se verificó en el Plataforma Compras MX en la liga <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> que las personas morales antes mencionadas no se encuentra inhabilitadas y/o sancionadas, así como en el listado de proveedores suspendidos en la liga electrónica <https://suspensiondirectoriosanopc.funcionpublica.gob.mx/> a la fecha de celebración del presente Acto, se imprimieron las pantallas de dichas consultas, mismas que se encuentran archivadas en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran inhabilitados, sancionados ni suspendidos.





Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.

Asimismo, se consultó el listado de proveedores y contratistas impedidos para contratar con el Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la LAASSP, fracciones IV, V, XIV y XVII, dicho listado fue impreso y, de igual manera, se encuentra archivado en el expediente del presente procedimiento de contratación, verificándose que los licitantes referidos no se encuentran impedidos.

Ciudad de México, a de 5 de septiembre de 2025

Revisó y Autorizó

Elaboró

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana  
Titular de la Coordinación Técnica

Lic. Marisol Pérez Hernández  
Supervisor de Proyectos E3





**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

División de Inmuebles Centrales

10661  
Of. N° 09 52 84 14C1 /  
Ciudad de México, a

010661

26 AGO 2025

**Maestra**

**Elia Sandra Varas Galeana**

Titular de la Coordinación Técnica de  
Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
Presente

Me refiero al oficio número 095384611CFG/7684/2025 de fecha 20 de agosto del 2025, a través del cual remite medio magnético (CD), el cual contiene las propuestas técnicas remitidas a través de la plataforma Compras MX, correspondiente al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica número **IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025**, para la contratación del servicio de **"Mantenimiento preventivo y correctivo con refacciones a los equipos de seguridad con pantalla visual de rayos "X" y banda deslizador marca Astrophysics"**, para el ejercicio 2025, de los Licitantes que a continuación se detallan:

No.	Licitantes
1.-	<b>CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. de C.V.</b>
2.-	<b>SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. de C.V.</b>
3.-	<b>SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V.</b>

Al respecto, remito a Usted, medio magnético (CD) que contiene las Propuestas Técnicas de los licitantes anteriormente referidos, así como la evaluación de los aspectos técnicos de las propuestas antes señaladas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

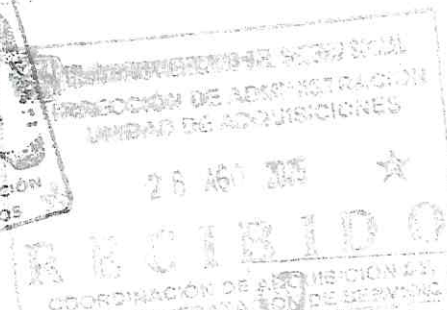
**Mtro. Antonio Ríos Liévano**  
El Titular de División

ARL/DCPO

Con copia para:

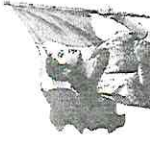
Mtro. Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*).  
Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. (\*).  
División de Contratación de Activos y Logística. (\*)

(\*) Copia entregada por Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



T4411  
14/28  
C/O  
C/100





**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS "X" Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS", UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2025.**

**Licitante: CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. de C.V.**

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica <b>deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio</b>, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el <b>Anexo 1.- Anexo Técnico</b>, así como con el <b>Anexo 2.- Términos y Condiciones</b> además deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por persona facultada de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, Anexo Técnico y Términos y Condiciones con números de folios 0001 al 0022 y 0023 al 0043 Respectivamente.</p>
<p><b>a) Currículum empresarial:</b> "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, <b>anexando organigrama</b> de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios del 0044 al 0055.</p>
<p><b>b) Relación de servicios similares prestados:</b> "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una <b>relación de los servicios</b> similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con números de folios del 0056 al 0057.</p>
<p><b>c) Documentación de acreditación:</b> "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar <b> copia de por lo menos un contrato</b> en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, así como escrito del administrador del contrato o liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folios del 0058 al 0114.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en

A

*[Handwritten signature]*



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio:                      "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos.</p> <p>e) Personal capacitado                      "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 (cuatro) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos X", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folios del 0115 al 0124.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, PERSONAL CAPACITADO, con números de folios del 0125 al 0141.</p>
<p>f) Refacciones:                      "EL LICITANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, INSUMOS Y/O REFACCIONES, con números de folios del 0142 al 0144.</p>
<p>g) Equipo y Herramienta:                      "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".                      De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, HERRAMIENTA Y EQUIPO, con números de folios del 0145 al 0147.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en su propuesta técnica".

*[Handwritten signature]*

2025  
 Año de  
 La Mujer  
 Indígena



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>h) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, NÚMEROS TELÉFONICOS, con números de folios del 0148 al 0149.</p>
<p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, dónde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las refacciones a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: CCE180308MC1_CONTROL_CONSTRUCC, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23424731_E_P_TECNICA, FICHAS TÉCNICAS, CATÁLOGOS, INSTRUMENTOS O MANUALES DE USO con números de folios del 0150 al 0323.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4  
Documentación que deberá presentar el  
COTIZANTE en su propuesta técnica.

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante CONTROL CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO RM, S.A. de C.V.; cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Arellano Enríquez  
Área de Conservación





ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.

SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS "X" Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS", UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2025.

Licitante: SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones además deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autógrafamente en la última por persona facultada de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, PROPUUESTA_TECNICA, 23444818_E_ANEXO_T1_F, Anexo Técnico con números de folios 1 al 19 y SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 23444866_E_T2terminos, Términos y Condiciones con números de folios 1 al 17.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 23444866_E_T2Terminos, CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios 19 al 21, se observa que NO anexo el organigrama de la empresa y la cantidad de empleados administrativos y técnicos, Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice:</p>
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".</p>	<p>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</p>
<p></p>	<p>En el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 4.- Documentación que deberá de presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica descrito en la literal a) Currículum empresarial, el cual establece lo siguiente.</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>

A

Handwritten signatures and initials in blue ink.





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>b) Relación de servicios similares prestados:                      "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPEZ10609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 23444866_E_T2terminos, RELACIÓN DE SERVICIOS, con número de folio 22.</p>
<p>c) Documentación de acreditación:                      "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, así como escrito del administrador del contrato o liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPEZ10609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 23444866_E_T2terminos, CONTRATO DE MANTENIMIENTO DE DOS EQUIPOS DE MAQUINA DE RAYOS X PARA INSPECCIÓN DE EQUIPAJE DE MANO, PARAENTRADA DE EQUIPAJE, con números de folios del 23 al 45.</p>
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio:                      "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPEZ10609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23444818_E_ANEXO_T1_F, PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, con números de folios del 20 al 27.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL LICITANTE" en su propuesta técnica".

A

[Handwritten signature]



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>e) Personal capacitado                      "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 (cuatro) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos) para lo cual deberá presentar el currículum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos "X", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante.                      Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4 SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, PROPUESTA TECNICA, 23444818_E-ANEXO_T1_F, Personal técnico para proporcionar servicios, con números de folios del 31 al 61, se observa que NO presenta escrito mediante el cual manifieste que el personal designado tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos, Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice:  <i>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones, lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</i>                      En el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 4.- Documentación que deberá de presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica descrito en inciso c) Personal capacitado, último párrafo el cual establece lo siguiente.  <i>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</i>                      Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante; SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>f) Refacciones:                      "EL LICITANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo".</p>	<p>Presenta, pero no cumple, ya que de la información la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23444818_E_ANEXO_T1_F_INSUMOS INCLUIDOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, con números de folios del 17 y 18, solo presenta la explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo, y NO presentó escrito en el que manifieste que considero dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo, Por lo anterior, no da cumplimiento con lo solicitado en la convocatoria en el numeral 4.3. Propuesta técnica, señalado en el antepenúltimo párrafo que a la letra dice:  <i>Los licitantes, para la presentación de su propuesta técnica, deberán ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1.- Anexo Técnico, describiendo en forma amplia y detallada el servicio que esté ofertando, así como lo señalado por el Anexo 2.- Términos y Condiciones. lo anterior para que sus proposiciones se declaren solventes técnicamente.</i></p> <p>En el Anexo 2 "Términos y Condiciones, numeral 4.- Documentación que deberá de presentar "EL LICITANTE" en su propuesta técnica descrito en la literal f) Refacciones el cual establece lo siguiente.  <i>"EL LICITANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo".</i></p> <p>Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante, SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos solicitados en la convocatoria.</p>
<p>g) Equipo y Herramienta:                      "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio".                      De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, ARCHIVOS_TECNICOS_ADICIONALES, 23444866_E_T2, RELACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTA, con número de folio 18</p>

*(Handwritten marks: a large 'X' and a signature)*





ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>h) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p> <p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las referencias a suministrar, los cuales deben cumplir íntegramente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23444818_E_ANEXO_T1_F, ATENCIÓN DE REPORTES DE SERVICIO, con números de folios del 28 al 30.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPE210609ND4_SOLUCIONES_PRACTI, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23444818_E_ANEXO_T1_F, MANUAL DEL USUARIO DE XIS, con números de folios del 62 al 214.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4.3  
Documentación que deberá presentar el  
COTIZANTE" en su propuesta técnica".

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

En virtud de lo anterior con fundamento en lo previsto por el numeral 5. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", de la convocatoria, que establece: De conformidad con el artículo 40, fracción XVIII de la LAASSP, conforme al numeral 5.1, causas expresas de desechamiento:

**"5.1 El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria a la invitación contenidos en los numerales 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, de la convocatoria, que con motivo de dicho incumplimiento se afecte la solvencia de la proposición."**

Por tal motivo, la propuesta, técnica del licitante SOLUCIONES PRACTICAS ESPIRAL, S.A. de C.V.; No CUMPLE con los requisitos establecidos en la convocatoria en los incisos a) Currículum empresarial, e) Personal capacitado y f) Refacciones.

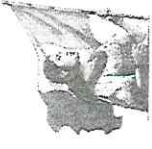
La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Autorizó  
Área Técnica

Mtro. Antonio Ríos Liévano  
Titular de la División de Inmuebles Centrales

Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
Jefe del Área de Conservación

José Antonio Archuñidia Enríquez  
Área de Conservación



**ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025, A TRAVÉS DEL METODO DE EVALUACIÓN BINARIA.**

**SERVICIO CONSISTENTE EN EL "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD CON PANTALLA VISUAL DE RAYOS "X" Y BANDA DESLIZADORA MARCA ASTROPHYSICS", UBICADOS EN LOS INMUEBLES A CARGO DE LA DIVISIÓN DE INMUEBLES CENTRALES, PARA EL EJERCICIO 2025.**

Licitante: SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>4.3 Propuesta Técnica. - SEGUNDO PARRAFO: La propuesta técnica deberá incluir la descripción amplia y detallada del servicio, para lo cual el licitante deberá cumplir con las especificaciones contenidas en el Anexo 1.- Anexo Técnico, así como con el Anexo 2.- Términos y Condiciones además deberán incluir la transcripción de estos anexos en papel membretado rubricado en todas las hojas y firmado autográficamente en la última por persona facultada de la presente convocatoria, y anexar a su propuesta los documentos solicitados en dichos anexos, considerando el resultado de la Solicitud de aclaración.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, Anexo Técnico y Términos y Condiciones con números de folios 0001 al 0021 y 0022 al 0038 Respectivamente.</p>
<p>a) Currículum empresarial: "EL LICITANTE" deberá presentar el Currículum empresarial en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal en el que refiera que tiene la experiencia y capacidad técnica mínima de un año, en este tipo de servicio y en el que se señale la organización administrativa con la que cuenta para prestar el servicio, anexando organigrama de la empresa y cantidad de empleados administrativos y técnicos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, CURRÍCULUM EMPRESARIAL, con números de folios del 0039 al 0058.</p>
<p>b) Relación de servicios similares prestados: "EL LICITANTE" deberá entregar por escrito en papel preferentemente membretado firmada por su Representante Legal, una relación de los servicios similares que haya prestado, la cual contendrá de manera enunciativa más no limitativa los siguientes datos: nombre y/o razón social del contratante, dirección, teléfonos, descripción de los trabajos, importes totales y fecha de terminación.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, RELACIÓN DE SERVICIOS SIMILARES PRESTADOS, con números de folios del 0059 al 0062.</p>
<p>c) Documentación de acreditación: "EL LICITANTE" para acreditar su experiencia y capacidad técnica deberá anexar copia de por lo menos un contrato en este tipo de servicios con características y condiciones iguales o similares, celebrados con dependencias y/o entidades de la administración pública, adicional a lo antes mencionado podrá anexar copia de contrato con cualquier otra persona o empresa en servicios similares, para avalar su experiencia de cuando menos un año realizando este tipo de servicios, así como escrito del administrador del contrato o liberación de la garantía de cumplimiento respectiva, donde manifieste puntualmente que los trabajos se realizaron en tiempo y forma y se recibió el servicio a entera satisfacción agregando el nombre de la persona que recibió los trabajos, dirección y teléfonos, datos que podrán ser verificados por "EL INSTITUTO".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES, TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, DOCUMENTACIÓN DE ACREDITACIÓN, con números de folios del 0063 al 0108.</p>

Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 " Documentación que deberá presentar " EL COTIZANTE" en

A

*(Handwritten signatures and initials)*





ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>d) Programa calendarizado de prestación del servicio: "EL LICITANTE" entregará en su propuesta técnica el programa calendarizado para la prestación del servicio, por equipo e inmueble firmado por el Representante Legal, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Programa de Mantenimiento Preventivo", basándose en el plazo establecido y que incluya las actividades y/o rutinas a realizar, tal y como se señala en el numeral 3.- inciso b), de los presentes Términos y Condiciones, indicando los días de servicio para cada uno de los equipos.</p> <p>e) Personal capacitado "EL LICITANTE" deberá designar por escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal como mínimo 4 (cuatro) técnicos especialistas, (1 ingeniero en la rama y 3 técnicos) para lo cual deberá presentar el curriculum vitae del personal profesional técnico especialista en el "Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de Rayos "X", con una experiencia mínima de 1 año, acreditando que ha recibido capacitación técnica por una institución educativa o de un programa de capacitación de la empresa, anexando copia simple de los reconocimientos, constancias y/o diplomas que lo acredite, para los reconocimientos, constancias y/o diplomas para los reconocimientos constancias y/o diplomas deberán contar con una fecha de expedición del año 2023 en adelante.</p> <p>Aunado a lo antes mencionado, el Representante y/o Apoderado Legal, deberán de manifestar en el escrito antes referido que el personal técnico especialista propuesto en el presente procedimiento tendrá la capacidad de respuesta inmediata de diagnóstico y resolución, a efecto de garantizar los tiempos indicados para la atención del servicio preventivo programado, donde también se responsabiliza y avala la experiencia de los mismos.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, PROGRAMA CALENDARIZADO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO, con números de folios del 0109 al 0115.</p>
<p>f) Refacciones: "EL LICITANTE" deberá de glosar dentro de su propuesta técnica, escrito en papel membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual manifieste que consideró dentro de su propuesta económica, todos los insumos y/o refacciones menores necesarias para realizar el servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, de igual forma todas las refacciones deberán ser nuevas y originales o de calidad superior a las que se requieran en cada uno de los equipos señalados en el Anexo Técnico, de conformidad con el formato que se glosa en el Anexo Técnico con el nombre "explosión de insumos incluidos para el mantenimiento preventivo".</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, REFACCIONES, con números de folios del 0130 al 0132.</p>
<p>g) Equipo y Herramienta: "EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica la relación de equipos y herramienta de su propiedad o arrendados necesarios para la correcta prestación del servicio y rutinas de mantenimiento, cuyo formato se glosa en el Anexo Técnico, con el nombre de "Equipo y Herramienta que se empleará en el servicio". De igual forma deberá de entregar escrito en papel membretado mediante el cual señale que en el caso de ser adjudicado, deberá de dotar a su personal de vestuario adecuado para las actividades a desarrollar y proporcionar gafetes que los identifiquen como parte de la empresa, así mismo el personal designado para el servicio, está obligado a respetar y realizar los procesos de registro para el correcto acceso a los inmuebles que el personal de Seguridad Institucional tenga establecidos para el ingreso a las instalaciones.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, EQUIPO Y HERRAMIENTA, con números de folios del 0133 al 0135</p>

*[Handwritten signature]*







ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PARTIDA	OBSERVACIONES
<p>Anexo 2 "Términos y Condiciones" NUMERAL 4 "Documentación que deberá presentar el COTIZANTE" en su propuesta técnica.</p> <p>h) Números telefónicos para reportes: "EL LICITANTE", deberá anexar en su propuesta técnica escrito en papel preferentemente membretado firmado por su Representante Legal, mediante el cual señale como mínimo 2 (dos) números telefónicos para reportes de emergencia, en el siguiente orden: 1 (uno) fijo y 1 (uno) móvil, así como dirección de correo electrónico con la finalidad de llevar a cabo los reportes del servicio y el seguimiento correspondiente.</p> <p>i) Documentación técnica necesaria como puede ser: folletos, catálogos, fotografías manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar sus especificaciones:</p> <p>"EL LICITANTE" deberá presentar en su propuesta técnica fichas técnicas y/o catálogos y/o instructivos y/o manuales de uso, donde se encuentre toda la información y los requisitos solicitados de las referencias a suministrar, los cuales deben cumplir integralmente con lo solicitado en el Anexo Técnico, así como indicar el número correspondiente al Anexo Técnico para identificación, si los originales están en el idioma inglés se presentarán además las traducciones simples correspondientes al español, los cuales serán evaluados para garantizar que los equipos solicitados cumplan con las características técnicas requeridas.</p>	<p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, NÚMEROS TELEFÓNICOS PARA REPORTES, con números de folios del 0136 al 0137.</p> <p>Cumple, ya que presenta la información tal y como se solicitó, la cual se glosa en el ARCHIVO: SPS140318MM6_SOLUCIONES_PROFES_TECNICOS, PROPUESTA_TECNICA, 23420921_E_PropTecnica, DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, NECESARIA COMO PUEDE SER: FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR SUS ESPECIFICACIONES, con números de folios del 0138 al 0362.</p>

De conformidad con lo establecido en el numeral 4.3 Propuesta técnica de la convocatoria, que señala que los licitantes deberán de ajustarse estrictamente a los requisitos y especificaciones previstos en el Anexo 1 "Anexo Técnico" y Anexo 2 "Términos y Condiciones".

Por tal motivo, la propuesta técnica del licitante SOLUCIONES PROFESIONALES SPIRA, S.A. de C.V., cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria.

La presente evaluación se realiza de conformidad con lo señalado en el numeral 5.3.9. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.


  
 Lic. Daniel Christopher Palacios Ocampo  
 Jefe del Área de Conservación


  
 José Antonio Arquandía Enríquez  
 Área de Conservación


  
 Mtro. Antonio Ríos Liévano  
 Titular de la División de Inmuebles Centrales





# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA

Ciudad de México a 05 de septiembre de 2025

Procedimiento No: IA-50-GYR-050GYR019-N-133-2025

Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Refacciones a los Equipos de Seguridad con Pantalla Visual de Rayos x y Banda Deslizadora Marca Astrophysics.

Licitante: Control Construcción y Equipamiento RM, S.A. de C.V.

NO	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Importe
1	Importe por los 4 (cuatro) servicios de mantenimiento preventivo (Concepto 1 y 2)".	Servicio	4	\$708,000.00
2	Importe por los suministros de refacciones (Concepto 3.1 al 3.13)			\$802,540.50
			SUBTOTAL	\$1,510,540.50
			I.V.A.	\$241,686.48
			TOTAL	\$1,752,226.98

Licitante: Soluciones Profesionales Spira, S.A. de C.V.

NO	CONCEPTO	Unidad	Cantidad	Importe
1	Importe por los 4 (cuatro) servicios de mantenimiento preventivo (Concepto 1 y 2)".	Servicio	4	\$628,800.00
2	Importe por los suministros de refacciones (Concepto 3.1 al 3.13)			\$798,623.00
			SUBTOTAL	\$1,427,423.00
			I.V.A.	\$228,387.68
			TOTAL	\$1,655,810.68

\*\*El precio es aceptable conforme al resultado de la investigación de mercado del servicio antes mencionado.

Revisó y Autorizó

Mtra. Elia Sandra Vargas Galeana  
Titular de la Coordinación Técnica

Elaboró

Lic. Marisol Pérez Hernández  
Supervisor de Proyectos E3

